



**FEPAC**

**Federación Panamericana de Consultores**

## “Declaración de Quito”

Crece en el mundo la demanda de profesionales cualificados en las múltiples áreas de la Ingeniería, especialmente en la industria de la Consultoría, en las especialidades de elaboración de estudios y diseños para proyectos industriales y de todos los sectores de la infraestructura física de los países, destacadamente de aquellos en vías de desarrollo.

El crecimiento de esa demanda de servicios de ingeniería es mundial, consecuente de la expansión global de las economías y las correspondientes inversiones públicas y privadas para proveer las necesidades de expansión de los sistemas de energía, logística, transportes, saneamiento básico, industrias de base y demás sectores productivos y servicios públicos, que están ahora en sus límites de oferta frente a las demandas actuales.

Las empresas, ante la escasez de profesionales para atender a la demanda creciente de servicios, deben estructurarse para ofrecer a estudiantes universitarios condiciones atractivas de remuneración, plan de capacitación, desarrollo y crecimiento profesional permanente y sustentable, en esa etapa de su formación académica en la que se consolidan las opciones de especialización, con vistas a una mayor percepción del elevado prestigio técnico y social de la actividad de Consultoría de Ingeniería. Se trata de un sector estratégico de la nación, justo por su responsabilidad de elegir y desarrollar las soluciones conceptuales y prácticas de los problemas de los sectores productivos y la infraestructura de sus países.

El reconocimiento de la importancia de las empresas de Consultoría de Ingeniería para proveer servicios profesionales especializados al nivel de la demanda creciente supone la práctica tradicional de la contratación basada en la calificación técnica con justa remuneración de la empresa, que considere la necesidad de mantenimiento oneroso de programas permanentes de capacitación y actualización tecnológica de sus recursos humanos y materiales. Sin tales inversiones sería imposible atender a la demanda actual y creciente de servicios con la calidad técnica requerida para la optimización de las inversiones públicas y privadas.

La justa y necesaria valorización de ese sector estratégico exige el fortalecimiento económico de las empresas de Consultoría de Ingeniería, seleccionadas por su calificación técnica específica para cada trabajo, jamás por el criterio del precio más bajo; modalidades de contratación que consideren las peculiaridades y naturaleza de los servicios técnicos profesionales especializados ofrecidos por las empresas consultoras; un flujo regular en la demanda de trabajo capaz de asegurar el mantenimiento de un cuerpo técnico estable en las empresas; para ese fin se recomienda un planeamiento de contrataciones públicas a mediano y largo plazo para

constituir una cartera de estudios y diseños de proyectos de infraestructura elaborados en plazos adecuados para una necesaria calidad y madurez de tales servicios; la disponibilidad de tal cartera de trabajos permitirá la contratación ágil de la ejecución de obras cuando son incluidas en programas de inversiones públicas.

Aseguradas esas premisas, considerando que las universidades y demás organizaciones de formación y capacitación de profesionales de Ingeniería, en muchos países en desarrollo, no tienen todavía sus programas académicos adaptados a las nuevas realidades del mercado de la profesión, las empresas de ingeniería son convocadas a establecer mecanismos de cooperación recíproca con esas organizaciones de formación de profesionales, sea mediante su presencia efectiva en la actividad académica, sea por el ofrecimiento de oportunidades de iniciación profesional de estudiantes en las empresas como actividad complementaria a la formación académica.

Quito, octubre 2007.